

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 888 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3560

SABATER PINOL, Joaquín; natural de Reus, partido de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión camarrero, de veintisiete años, trabajaba en su oficio en el Hotel Imperial, calle de San Pablo, vista americana color y pintalabios listado negro; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 10, bajos, en Barcelona; procesado por robo, sumario número 152 de 1913, juzgado contra él mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde.

4519

3561

SABORIDO GOMEZ, Juan (a) Tim; de treinta y seis años, hijo de José y Rosario, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero; habiendo residido últimamente en Huelva, calle Berja, número 27, y en los Cabezos de la Fuente Vieja; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte, dentro del plazo de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

4384

3562

SALCEDO RUIZ, Luis; de cuarenta y un años, de estado viudo, profesión carpintero, hijo de Juan y María, natural y vecino de Málaga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para cumplir condena en causa sobre atentado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

4423

3563

SERRANO AVELLANEDA, Francisco; de estado soltero, vecino de Oizco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, dentro del término de diez días, para oírle en el sumario número 25 que se le sigue con otro sobre estafa por viajar en el tren sin billete, ó en otro caso se acordará su detención conforme a lo que determina el artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

4399

3564

SESIÉ MINANAS, Manuel; de cuarenta años, profesión jornalero, hijo de Mateo y Josefa, natural de Juelibol (Zaragoza), y vecino de Bilbao; comparecerá ante la

Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de veinte días, a contar desde la inserción de la presente, a fin de hacerle saber los beneficios de la Ley de Condena condicional que se le otorgan en causa que se le sigue sobre disparo y lesiones, bajo apercibimiento si no lo verifica de dejar sin efecto la suspensión de condena condicional.

4523

3565

SETAS MENA, José; de diecisiete años, de estado soltero, profesión carbonero y vecino de Anguadas; procesado en unión de otro por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Aróvalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4389

3566

TARTILAN TARTILAN, Anastasio; vecino que fué de Fuentes de Nava, hoy de ignorado paradero; procesado por estafa a los Sres. Arcoitia Hermanos, de esta ciudad; comparecerá ante la Audiencia Provincial de la misma, dentro de diez días, a hacer uso de su derecho y nombre Abogado y Procurador que le designa y represente en supradicha causa que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Palencia, bajo los apercibimientos que haya lugar en Derecho.

4290

3567

TELLEZ NAVAS, José; de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la calle de Valenzuela, número 8, hijo de Antenor y de Dolores; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, a responder de los cargos que les resultan en la causa que contra él se instruye por el delito de robo, señalada con el número 222, del año 1912, apercibiéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho y se lo declarará rebelde.

4420

3568

TORRE MONZON, Camilo de la; conocido por Luis, hijo de Sandalio y de Francisca, natural de Baños de Cerrato, de estado casado, profesión industrial, de treinta y siete años de edad, estatura, nariz y boca reguijares, ojos pardos, color bueno; visto traje de paño gris, usa bigote, es grueso y tiene los ojos tiernos; domiciliado en Valladolid, Comedia, 1, piso bajo, y en Santander, Garvajal, número 6, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 28; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

4293

3569

TORRENS CANALES, Manuela, conocida por la Raquel, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, Plaza Cataluña, Hotel Colón, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona.

4263

3570

Una gitana apodada Perijilla, como de sesenta años, estatura regular, pelo entrecano, con una mota en el ojo izquierdo, vestida de luto; comparecerá ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por estafa.

4305

3571

VALLS BATLLÉ, Adelio; de estado casado; domiciliado últimamente en la carretera de Horts, número 6 (barrio de los Ponientes); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Claveria, bajo apercibimiento, si no lo cumple, de ser declarado rebelde.

4520

3572

VAZQUEZ LONGUEIRA, Antonio, alias Roco; de estado soltero, profesión piuchero, de quince años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por hurto de alambre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

4531

3573

VELASCO FUERTES, Dionisio; hijo de Manuel y Antonia, natural de Ongas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión mozo de lavadero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y morena; domiciliado últimamente en la Fuentecilla de la Teja, número 32; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

4415

3574

VILLANUEVA SORIANO, Pedro; de diecisiete años, profesión marmolista; domiciliado últimamente en Albacete, plaza de San Juan, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para ser oído en causa que por robo de dinero se inscribe en dicho Juzgado.

4253

3575

ALONSO MENENDEZ, Plácido; hijo de Vicente y María, natural de Castañedo, Ayuntamiento de Luarca, partido de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, labrador, de veintidós años, avenido en Castañedo, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,580 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Carlos Gil de Arévalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil.

JG—1529

3576

ANSORENA LLORENTE, Zenón; hijo de Santiago y Ascension, natural de Luarca, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión cortador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—1595

3577

ARRUABARRENA TELLERIA, Juan, hijo de José y Manuela, natural de Beasain, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beasain (Guipúzcoa), procesado por faltar a concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30)

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

EXP. plenes.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
	Antonio Valdivia Santa.....	Berja.....	Almería.....	Pedro.....	Clotilde.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Damián Garrido Martínez.....	Vera.....	Idem.....	Andrés.....	Francoise.....	Idem reserva activa.....
	Pedro Polo Ruiz.....	Gabia.....	Granada.....	Cristóbal.....	Rufina.....	Certificado de soltería.....
	Juan Morales Chico.....	C. de Aceituno.....	Jáén.....	Francisco.....	Aus.....	Licencia absoluta.....
	Jerónimo Bastilla Fernández.....	Ovejuna.....	Córdoba.....	Mateo.....	Manuela.....	Idem.....
	Rafael Garrido Gutiérrez.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Tomás.....	Rosalía.....	Pase de situación.....
2. ^a	Aurelio Colorado Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	Aurelio.....	Maria.....	Idem.....
	Manuel Jiménez López.....	Vera.....	Almería.....	Manuel.....	Angeles.....	Idem.....
	Martín Toparrós Rodríguez.....	Puente Genil.....	Córdoba.....	José.....	Bautriz.....	Pase licencia ilimitada.....
	Domingo Bonedo Ruiz.....	Mazarrón.....	Murcia.....	Antonio.....	Concepción.....	Idem de exceptuado.....
	Francisco Navarro Hernández.....			Salvador.....	Luisa.....	Licencia absoluta y certificado de soltería.....
	Miguel Anón Ramos.....	Marbella.....	Málaga.....	Miguel.....	Concepción.....	Pase de excedente.....
	Miguel Machón Gómez.....	Quaradena.....	Granada.....	José.....	Maria.....	Idem.....
	Enrique Villar Palomo.....	Osuna.....	Sevilla.....	Antonio.....	Rosario.....	Licencia absoluta.....
5. ^a	Bernardo García Piéón.....	Villarrasa.....	Huelva.....	Federico.....	Ana.....	Idem.....
	Antonio Montañés Soguero.....	Codos.....	Zaragoza.....	Simón.....	Ángela.....	Idem.....
	Bernardino Moreno Gutiérrez.....	Ricla.....	Idem.....	Miguel.....	Antonia.....	Pase excedente de cupo.....
	Benito Pereda Bárcena.....	Cantabiana.....	Burgos.....	Victor.....	Justa.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Cecilio Ortigosa Martínez.....	Seserna.....	Alava.....	Pedro.....	Angela.....	Idem condicional, artículo 57.....
6. ^a	Manuel Ortiz Vilalta y Andía.....	Salinas Afiona.....	Idem.....	Guillermo.....	Juliana.....	Idem excedente cupo.....
	Pedro Cortés Izaga.....	Echavarría.....	Idem.....	Antonio.....	Marcelina.....	Licencia absoluta.....
	José Antonio Añilo S. Miguel.....	Meruelo.....	Santañer.....	José.....	Juliana.....	Pase 1. ^a situación.....
	Marcelo Urianga Portilla.....	Beranga.....	Idem.....	Narciso.....	Teodosia.....	Idem.....
	Gregorio Niadero Nasco.....	Ameno.....	Idem.....	Alfredo.....	Gregoria.....	Licencia absoluta.....
	Manuel Arblán Alvarez.....	Pravia.....	Oviedo.....	Bartolomé.....	Salomé.....	Pase de situación.....
	Manuel Fernández Alvaroz.....	Grado.....	Idem.....	Perfecto.....	Sinforsa.....	Idem.....
7. ^a	Adolfo González.....	Gijón.....	Idem.....	Enrique.....	Maria.....	Idem.....
	José Rodríguez Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	Lino.....	Paulina.....	Idem.....
	Manuel Fernández Garrido.....	Cangas de Tineo.....	Idem.....	José.....	Manuela.....	Idem.....
	Modesto Bedmar Medina.....	Gabra de Santo Cristo.....	Jaén.....	Antonio.....	Juana.....	Idem reserva activa.....

Madrid, 30 de Abril de 1913.—Luque.

comparecerá, en término treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Pedro Martín Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1560

3578

AZNAREZ OTERNIUS, Inocente; hijo de Nicolás y Venancio, natural de Barindano (Navarra), estado soltero, profesión bracero, de veintiún años, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Barindano; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5 de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1587

3579.

AZPIAZU ARRIETA, Eleuterio; hijo de José y de Manuela, natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, estado soltero; domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Pedro Martín

requisitoria, ante D. Pedro Martín Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1556

3580

AZPITARTE ECHANIZ, Rafael; hijo de Cándido y Ramona, natural de Villegas (República Argentina), de estado soltero, de oficio alfarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Azcoitia (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro Martín Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1557

3581

AIZPURU MENDIZABAL, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de Dava, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración, ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Pedro Martín

Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín. JG—1558

3582

ARAGUAS LLORO, Daniel; hijo de Carlos y Sebastián, natural de Berdún, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torla; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en plaza Plaza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez Instructor, Vicente Ricarte. JG—1591

3583

CABEZA DE VACA BARO, José; soldado de Infantería de Marina, hijo de Antonio y Narcisa, natural y vecino de Chiclana (Cádiz), de veintitrés años, de estado soltero, oficio camarero; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Carlos, a responder a los cargos que le resultan en la sumaria que le instruyo por deserción.—San Fernando, 14 de Abril de 1913.—El Teniente, Juez Instructor, Alfonso García. JG—1546

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
18 Noviembre 1903.	Coronel.....	D. Fernando Vidaurreta.....	Comandante.....	D. Juan Brieva.
27 Marzo 1911.	Idem.....	Enrique Ambel.....	Tte. Coronel.....	Antonio Díaz E.
15 Noviembre 1911.	Idem.....	El mismo.....	Comandante.....	José Carrizo.
30 Septiembre 1904.	Idem.....	D. José Albendea.....	Idem.....	José Jiménez Herrero.
31 Julio 1909.	Idem.....	Fernando Morales.....	Idem.....	Juan Sarazar Campo.
1.º Noviembre 1907.	Tte. Coronel.....	Francisco Sánchez.....	Idem.....	Luis Mallent Pachoco.
Idem 1909	Idem.....	Rafael Rodríguez R.....	Idem.....	El mismo.
1.º Septiembre 1909.	Idem.....	Manuel Esteves García.....	Idem.....	D. Ramón García Reguera.
22 Abril 1912.	Coronel.....	Pedro Lozano G.....	Tte. Coronel.....	Federico López Saizoso.
1.º Agosto 1911.....	Tte. Coronel.....	Ricardo Villafuski.....	Comandante.....	Eloy Caracuel Aguilera.
30 Septiembre 1912..	Coronel.....	Francisco Perales.....	Idem.....	Manuel Moreno.
Se ignoran fechas y nombres.				
1.º Agosto 1910.....	Comandante.....	D. José Bustos Orozco.....	Capitán	D. Felipe Martínez.
27 Octubre 1902....	Coronel.....	Guillermo Alonso.....	Comandante	Mariano Gil.
12 Enero 1907.....	Idem.....	José Vela Sánchez.....	Idem.....	Manuel Serón Tejero.
1.º Septiembre 1910.	Tte. Coronel.....	Fernando Sánchez Roca	Idem.....	José Castellanos.
30 Abril 1910	Subintendente	Julian Vera.....	Oficial 1.º	Lamberto Martínez.
1.º Noviembre 1907.....	Tte. Coronel.....	Oscasio Susaeta.....	Comandante	Cristóbal Marín.
1.º Idem 1908.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
18 Diciembre 1908..	Coronel.....	D. Alfredo Vara de Rey.....	Idem.....	D. Eduardo Azaldueto.
4 Marzo 1806.....	Idem.....	Dímas Martínez.....	Tte. Coronel	Daniel Jurado.
1.º Noviembre 1907.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
28 Agosto 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Comandante	D. Luis García.
1.º Idem 1908.....	Comandante	D. Eduardo Hurtado.....	Tte. Coronel	Rafael Cantón.
Idem.....	Idem.....	Leandro Doriga.....	Coronel	Victoriano Alonso.
Idem.....	Idem.....	Simón Sanz.....	Idem.....	Manuel Mesía.
Idem.....	Idem.....	Antonio Gijón.....	Tte. Coronel	Rafael Cantón.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	José Pignat.
28 Febrero 1912....	Tte. Coronel	D. Gonzalo Carruana.....	Idem.....	Gonzalo Carruana.

3581

CANOVAS Y BASTAT, Francisco; hijo de Miguel y Catalina, natural de Espollar (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio M. Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio M. Villalón.
JM—1606

3585

CASAL PASTORIZA, Florentino; hijo de Ramón y Bernardina, natural de Chueca (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Chueca; procesado por su falta de presentación al pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carrero y Mestres, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—Antonio Carrero.
JM—1566

3588

CARO LACAMARA, Victoriano; hijo de Victoriano y de Juana, natural de Miega,

llón, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricarte Lafuente, de garnición en esta Plaza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JQ—1588

3587

CATALINA HERNANDO, Rufina; hija de Raimundo y de María, natural de Quintanilla de Tres Barrios, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de garnición en esta Plaza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JQ—1592

3588

CRESPO MINGO, Basilio; hijo de Felipe y Celestina, natural de Villanueva de Gomos, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Co-

mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de garnición en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JQ—1594

3589

CELO LUCAMBIO, José; hijo de Antonio y de Itxas, natural de Astigarraga, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, de 1,576 metros, del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Astigarraga; provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta de concentración en su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Constantino Revuelta Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 10 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Constantino Revuelta. JQ—1546

3590

EMPERADOR COSCOLLO, Gregorio; hijo de León y de Margerita, natural de Bequiñen, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Re-

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta clasificadora de las obligaciones precedentes de ULTRAMAR.

SECRETARÍA

Habiéndose padecido un error al designar el apellido del acreedor número 6 de la relación 1.329, publicada en la GACETA de 4 de Septiembre de 1909, se rectifica por el presente á fin de que se sub-

sane dicho error en el resguardo, que dice D. Manuel Osquio Argüelles, y debe decir D. Manuel Canga Argüelles.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta.

Madrid, 3 de Mayo de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º; El Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta en sesión de 17 del actual, acordó la anulación del resguardo nú-

mero 76.554, importante 428,50, expedido á nombre de Francisco González Rodríguez, acreedor número 28 de la relación 7.729, publicada en la GACETA de 20 de Abril de 1912, debiendo expedirse otro nuevo á nombre del mismo interesado y por la suma de 409,50 pesetas, verdadero alcance del causante.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos.

Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º; El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
S.331	25	7 Octubre 1912...	Guerra.	Julio Mones Arauzo.....	Julio Mones Arauzzo.
12	7	13 Febrero 1913...	Marina.	Silvestre Amago Ozza.....	Silvestre Amago Orza.
>	72	Idem.	Idem.	Tomás Labay Sarabragán.	Tomás Labay Saratugán.
>	131	Idem.	Idem.	Pedro Notanse Campelo.	Pedro Natamé Casiple.
>	135	Idem.	Idem.	Estanislao Segaiso Salanda.	Estanislao Legayse Salanda.
>	174	Idem.	Idem.	Hipólito Suespoa (sin segundo apellido).	Hipólito Luopsoa (sin segundo apellido).
>	180	Idem.	Idem.	Ambrosio Caloniga Talabuén.	Ambrosio Caleniga Talabuán.
17	2	21 Idem	Idem.	José Foguelo Palleiro.	José Foguelo Palleiro.
>	18	21 Idem	Idem.	Mateo Datinga Baños.	Mateo Battinga Baños.
1.564	1	12 Mayo	Deuda.	D. Alfredo Saura Torregrosa	D. Alfredo Saura Torregroso.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, en cumplimiento de lo acordado en 17 del actual.
Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

gimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—1593

3591

ENO LLARREGUI, *Emitio*; hijo de Martín y Martina, natural de Eguil, Ayuntamiento de Esteribar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,680 metros; procesado por la falta de concentración, para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alzinares, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 12 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo Bravo. JG—1545

3592

FERNANDEZ VIDAL, *Angel*; hijo de Marcelino y Victoria, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación, para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Carrero. JM—1572

3593

FREIJE LOZANO, *Manuel*; hijo de Dolores, natural de Robledo, Ayuntamiento de Allende, partido de Idem, provincia

de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, vecindado en Robledo, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,830 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1528

3594

GARCIA ANTON, *Fernán*; hijo de Juan y de Florentina, natural de Folgueras, Ayuntamiento de Ongas do Tineo, Partido de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, vecindado en Folgueras, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,570 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Carlos Gil de Arévalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1530

3595

GARCIA GARCIA, *José Manuel*; hijo de Victoriano y María Manuela, natural de Mollo, Ayuntamiento de Idem, partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, vecindado en

Mollo, provincia de Salamanca, distrito militar de la séptima Región, de 1,635 metros; procesado por falta á concentración, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo. JG—1527

3596

GARCIA GONZALEZ, *Victor*; hijo de Matías y María Antonia, natural de Mecerrey, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Peñaranda, estado soltero, oficio jornalero y actualmente recluta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 33, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. José Alonso de la Riva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 11 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Alonso de la Riva. JG—1586

3597

GARCIA SANDEIRO, *Hermelindo*; hijo de Manuel y Juana, natural de Puente Sampayo (Pontevedra), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Puente Sampayo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el

Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 10 de Abril de 1913.—Antonio Carrero.

JG—1569

3598

GARCIA RUIZ, Marcelino; natural de Retortillo, provincia de Santander, estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y sujeto a expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fermín Martínez Luco, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. Pamplona, 9 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Fermín Martínez Luco.

JG—1608

3599

GARRIDO HERNANDEZ, Sibatán; hijo de Mateo y Elena, natural de Lagunilla, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Béjar, estado soltero, oficio jornalero y actualmente resulta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de dicho Regimiento, D. José Alonso de la Riva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 11 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Alonso de la Riva.

JG—1585

3600

GOMEZ DURAN, José; hijo de Manuel y Juana, natural de Chapea (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Chapea; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—Antonio Carrero.

JM—1574

3601

GONZALEZ BARREIRO, Maximino; hijo de José y Dolores, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Antonio Carrero.

JM—1565

3602

GONZALEZ FRANCO, Miguel; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Nerja (Málaga), de estado soltero, de veintitrés años, de profesión jornalero; comparecerá en el Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de Infantería de Málaga, en el término de treinta días, á responder á los cargos quo lo resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.—San Fernando, 14 de Abril de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Alfonso García.

JM—1551

3603

GONZALEZ IZQUIERDO, Russo; hijo de Fausto González y Angela Izquierdo, natural de Marchante (Navarra), de esta

de soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Marchante; procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Tafalla, número 80, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fermín Martínez Luco, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. Pamplona, 9 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Fermín Martínez Luco.

JG—1535

3604

GONZALEZ MENENDEZ, Juan; hijo de Matías y Josefa, natural de Abanceta, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Abanceta, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de 1,660 metros de estatura; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Gil de Arévalo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil.

JG—1531

3605

GONZALEZ PEREZ, Inocencio; hijo de Bueno y Ascensión, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación al correspondiente ingreso al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, graduado, D. Antonio Carrero Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—Antonio Carrero.

JM—1570

3606

GUASP GUARUOLLA, Bartolomé; hijo de Bartolomé y María, natural de Alarcón, provincia de Baezares, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Sotller, calle de Serra, número 18; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, contados desde la publicación en el Boletín Oficial de esta provincia de la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Jerónimo Serra Palmer, Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca, de guarnición en Palma, en el cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de dicha Comandancia.—Dado en Palma á 10 de Abril de 1913.—Jerónimo Serra.

JG—1542

3607

GUIASO GERCADILLO, Fernando; hijo de Isidro y Catalina, natural de Centenera de Andaluz, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don D. Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1913.—Pedro Pérez.

JG—1541

3608

INIGO GANUZA, Leocadio; hijo de Pedro y Antonia, natural de Alló (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Alló (Navarra); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG—1600

3609

INIGUEZ MENDOZA, Julio; natural de Dallo, provincia de Álava, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Dallo; sujeto a expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia, D. Rafael Sáinz de Cabezon y Capolet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos.—Burgos, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Rafael Sáinz de Cabezon.

JG—1607

3610

IRIARTE GONZALZ, Angel; hijo de Luis y Leocadia, natural de Tafalla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pamplona, 12 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juilo Iñigo.

JG—1544

3611

LAZARO GONZALEZ, Eufrosio; hijo de Cecilio y Brigida, natural de Torresandino, partido judicial de Lerma, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Torresandino, provincia de Burgos, al que se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Gabino Ariza Quiros, residente en este cantón, bajo apercibimiento que de no presentarse antes del plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Áranjuez, 16 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabino Ariza.

JG—1602

3612

LAZCANO BEASAIN, Pedro; hijo de Juan y Josefa, natural de Etxauzen, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Etxauzen (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O., número 30); comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Pedro Martín Mielgo, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en esta Plaza, San Sebastián, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Martín.

JG—1559

3613

LEGINA VICEN, Joaquín; hijo de Ra-

feay Cristina, natural de Tabernas (Málagas), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Huercas; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino a Cuarto activo; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 10 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1599

3614

LOIDI AZCARATE, Martín; hijo de Luis y María, natural de Elgaua (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elgaua; procesado por faltar á la concentración á la Casa de Recaudazos de San Sebastián en el llamamiento del año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Julio Ruiz de la Oveta, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Ruiz de la Oveta. JG—1563

3615

LUSARRETA RIPALDA, Bartolomé; hijo de Antonio y de Simona, natural de Loranca (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Loranca; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino a Cuarto activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1584

3616

MALLO GARCIA, Vicente; hijo de Antonio y de Felisa, natural de Villar, Ayuntamiento de Gangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, acreditado en Villar, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región. De 1,553 metros de estatura; domiciliado últimamente en Villar, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carles Gil de Aróvalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—1533

3617

MARTINEZ ARMISEU, Luis; hijo de Rafael y de Pilar, natural de Huercas, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Cabrera Wariel, Capitán del 7º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—1581

3618

MARTINEZ DE LA MOTA, José; hijo de Tomás y de Ana María, natural de Otero de Naraguantes, Ayuntamiento de

Fabero, partido de Villafranca, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, acreditado en Otero de Naraguantes, provincia de León, distrito militar de la séptima Región, de 1,700 metros de estatura; domiciliado últimamente en Otero de Naraguantes, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oriola, 8 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo.

JG—1532

3619

MARTINEZ GARCIA, Andrés; hijo de Bonifacio y de Hermilia, natural de Cárdenedo, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 10 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JG—1593

3620

MENDIA IRIAKTE, Eusebio; hijo de Pedro y Juana, natural de Abantrea Alto, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JG—1582

3621

MONTE JARIA, Ángel; hijo de Pablo y Encarnación, natural de Monagrillo (Zaragoza), de estado soltero, profesión jardinería, de veintidós años, estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuarto activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—1583

3622

MOZO PEÑA, Ramón; hijo de Julián y María, natural de Mamolar (Burgos), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mamolar (Burgos); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (9.0, número 30); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de este Regimiento D. Jorge Cabanyes Mata, Juez instructor, en el Cuartel del Cantón de Vicálvaro.—Vicálvaro, 15 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—1584

3623

MUGURUZA IRIONDO, Juan; hijo de Juan Ramón y Pascuala, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Motrico; procesado por faltar á concentración á

la Caja de Recauda de San Sebastián en el último llamamiento á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Tomás Bergües González, de guardia en Vitoria.—Vitoria, 10 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Bergües. JG—1576

3624

MUNARRIZ OSAMBELA, José; hijo de Esteban y Fermín, natural de Azanza (Navarra), de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años, de 1,627 metros de estatura; domiciliado últimamente en Izurdiaga (Navarra); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado permanentes de la quinta Región, en Pamplona, D. José Arévalo Marzo, que habita en dicha capital, en la plaza del Concejo, número 1, segundo dersch, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término que se le señala será declarado rebelde.—Pamplona, 10 de Abril de 1913.—José Arévalo. JG—1583

3625

NAVARRO BEAMONTE, Lorenzo; hijo de Juan y de María, natural Biel, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—Vicente Ricarte. JG—1582

3626

NÚÑEZ BARROS, Manuel; hijo de Benito y Antonia, natural de Morúa (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Mondal; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio Carrero Mestres, Ajudante de esta Comandancia de Marinas.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—Antonio Carrero. JG—1587

3627

ORDEN SAENZ, Pedro de la; hijo de Oriol y de Petre, natural de Legura de Camaces, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión pastor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santa María; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, don José Bernal Zapata, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 10 de Abril de 1913.—José Bernal. JG—1587

3628

ORIOLES CAPDEVILA, Juan; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Castellar de Nuch, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Harrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verifi-

carlo, le pararé al porjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 12 do Abril de 1913.—Pedro Pérez, JG—1543

3629

ORTIZ URQUIZA, Víctor; natural de Villambistia (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero antes de ingresar en el servicio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), y procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Miguel Calvo y Roselló, Capitán del primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián. San Sebastián, 30 de Marzo de 1913.—El Juez las rueter, Miguel Calvo.

JG—1547

3630

PEDREIRA VARELA, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Cesuras, Ayuntamiento de Abegondo, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cesuras y sujeto á expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Eduardo Carnero Calvo, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Santiago, 7 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Calvo.

JG—1554

3631

PERELLÓ LIGO, Miguel; hijo de Miguel y Gabriela, natural de Santanyí, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Agustín Clar Pujol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Palma, 11 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Agustín Clar.

JG—1537

3632

PIRIOS JUNCAR, Manuel; hijo de Felipe y Manuela, natural de Lés (Lérida), estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años; estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Osés Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 9 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Osés.

JG—1536

3633

PRIETO JUGUANZO, Antonio; hijo de Antonio y Juana, natural de Comillas (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Comillas (Santander); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Jerónimo Larruy Rovira, Juez instructor del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 11 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jerónimo Larruy Rovira.

JG—1575

3634

PUENTE GOMEZ, Pedro; natural de Barcena de Cicero, provincia de Santan-

der, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcena de Cicero (Santander), y sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo de Intendencia D. José Alonso Velasco, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza de Burgos.—Burgos, 17 de Abril de 1913.—El Oficial segundo, Juez instructor, José Alonso.

JG—1603

3635

PUENTE PERALES, Pastor; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Betanzos (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de nuevo día, ante el Juez instructor, Teniente de Navio graduado, D. Antonio Carreró Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Teniente de Navio, Juez instructor, Antonio Carreró.

JG—1568

3636

RIOSTRA VALLINA, Claudio; hijo de José y de Joaquina, natural de Vega de Poja, Ayuntamiento de Siero, partido de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años, vecindado en Villar, provincia de Oviedo, distrito militar de la Optima Región; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Oviedo, 8 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo.

JG—1534

3637

RUPALDA ARBEA, Mariano; hijo de Felipe y de María, natural de Tierres, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 18 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—1560

3638

RODRIGO ALONAUZ, Tomás; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Sástago (Huesca), Ayuntamiento de Sástago, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Sástago; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Ruiz de Velasco y Abecis, del Regimiento Lanceros del Rey, 1º de Caballería, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Zaragoza, 9 de Marzo de 1913.—El Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco.

JG—1601

3639

RODRIGUEZ GONZALEZ, Julio; hijo de José y de Francisca, natural de Casas Grandes, Ayuntamiento de Padrenda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casas Grandes, y sujeto á expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término

de treinta días, ante el Capitán D. Eduardo Carnero Calvo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Santiago, 7 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—1553

3640

RODRIGUEZ GONZALEZ, Luis; hijo de Juan y Adelaida, natural de la Fraga de Brya (Orense), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en término de nuevo día, ante el Juez instructor, Teniente de Navio graduado, D. Antonio Carreró Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 10 de Abril de 1913.—El Teniente de Navio, Juez instructor, Antonio Carreró.

JM—1573

3641

ROMANO GRÁVALOS, Fermín; hijo de Eugenio y Clemente, natural de Corella (Navarra), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Briviesca, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG—1589

3642

RUIZ GONZALEZ, Elpidio; hijo de Matilde y Encracia, natural de Bobadilla (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio graduado, D. Antonio Carreró Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 9 de Abril de 1913.—El Teniente de Navio, Juez instructor, Antonio Carreró.

JM—1571

3643

SALAZAR CRUZADO, Fermín Ubald; hijo de Severiano y Agustina, natural de Adana, provincia de Alava, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años; domiciliado en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración a ser destinado al Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Joaquín de Quintana Milanes; residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Vitoria, 12 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín de Quintana.

JG—1577

3644

SAMPEDRO ORNATOS, Felipe, hijo de Facundo y Juana, natural de Lardero, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. José Bernal Zapata, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 12 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Bernal.

JG—1579

3045

SANTOS NOYA, Vicente; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de la parroquia de Buján, del mismo Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia de Grádenes, provincia de Coruña, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Buján, del partido y provincia ya citados, procesado por faltar a concentración, comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Coruña y GACETA DE MADRID*, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeo, residente en la Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 8 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Segundo Rivas.

JG—1552

SEGURANA CORBETO, Ramón; hijo de Ramón y de Genoveva, natural de Vinaroz (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión marinero, de cincuenta y seis años; señas: estatura regular, color sano, pelo blanco, frente, nariz y boca regular, ojos azules; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Barcelona, 10 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—1605

3046

SUESEUN BAYONA ISACIO, Eusebio; hijo de Román y de Venancia, residente en Olita (Navarra), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, de estatura 1,674 metros, traje que usaba: pantalón, blusa, boina azul y alpargatas; señas personales: color moreno, poca barba; ignorando su residencia actual; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Antonio Utrilla Seliás, en el Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de Artillería en la Ciudadela de Pamplona, contados desde la publicación en la *GACETA DE MADRID*. — Pamplona, 11 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Utrilla.

JG—1539

3048

TORRES PBREZ, Victoriano; hijo de Bernardo y de Ross, natural de Torrelas, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Vicente Ricardo Lafuente, de garnición en esta Plaza. — Zaragoza, 11 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricardo.

JG—1590

3049

VALCARCEL QUINTANA, Constantino; hijo de José y de Vicenta, natural de la parroquia de Lobeiro, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio zapatero, de veintiún años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en la parroquia de Lobeiro, Juzgado de primera instancia de Sarria, pro-

vincia de Lugo, procesado por faltar a concentración, comparecerá, en término de treinta días, a partir desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Lugo y GACETA DE MADRID*, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Rivas Verdeo, residente en la plaza de Santiago (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, Abril de 1913. — Segundo Rivas.

JG—1555

3050

VAQUERO FERNÁNDEZ, Eustasio; hijo de Victorio y de Gabiba, natural de Valverde de Campos, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión Profesor de primera enseñanza, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valverde de Campos; procesado por falta de concentración a la Caja de Reserva de Valladolid; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia. — Valladolid, 14 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Cesáreo Tededor.

JG—1561

3051

VELA ANDRÉS, José; cuya naturaleza y estado se ignora, profesión empleado como peón en ferrocarriles, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Felio; procesado por haber faltado a la concentración ordenada con motivo de la última huelga ferroviaria; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, primer Teniente, de la Zona de Recrutamiento y Reserva de Barcelona, número 27, D. Gregorio Salinas Casamón. — Barcelona, 19 de Abril de 1913. — Gregorio Salinas.

JG—1609

3052

VERGARA NIEVAS, Cipriano; hijo de Romualdo Vergara y de Isabel Nievas, natural de Aldeanueva de Ebro (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Aldeanueva de Ebro; procesado por la falta de concentración en la Caja de Reserva de Logroño, número 81, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Fermín Martínez Luco, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de garnición en Pamplona. — Dado en Pamplona a 10 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Fermín Martínez Luco.

JG—1540

3053

YASQUERI, Pablo; hijo de Mescri y de Josefa, natural de Malta (Inglaterra), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Malta; procesado por embarque clandestino; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente, ante el Juez instructor de este Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde; señas: pelo castaño y rizado, estatura regular, ojos pardos, frente, nariz y boca regular. — Barcelona, 14 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JG—1604

3054

ZALDUA SORONDO, José Julián; hijo de Juan Cruz y de Manuela, natural de Hernani (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; do-

miciliado últimamente en dicho Hernani; procesado por faltar a la concentración de la Caja de Reculta de San Sebastián en el último llamamiento a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Tomás Bergués González, de garnición en Vitoria. — Vitoria, 11 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Bergués.

JG—1578

3055

ZAMALOA NOVO, Carlos, Manuel, Felipe; hijo de Agapito y Rosario, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color buen; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 10 de Abril de 1913. — Antonio Rodríguez.

JM—1519

Juzgados de primera instancia

ARACENA

D. Juan Tornero Bejarano, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

El día 19 del actual, y del sitio de Las Cabezas, término de Santa Olalla, le fue hurtado a Manuel Uceda Melchor, vecino de Real de la Jara, una jumenta de siete años, pelo castaño oscuro, pero más claro por la barriga, de buena alzada y presa de once meses.

En su consecuencia, ruego a todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder a la busca y rescate del semoviente de que se trata, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre y no acredite su legítima procedencia.

Aracena, 29 de Abril de 1913. — Juan Tornero Bejarano. — El Secretario, por habilitación, José Nogal. — JO—4879

LILLO

D. Rafael de Balbín y Villaverde de U. J. quería, Juez de instrucción de la villa y partido de Lillo.

Por el presente llamo, cito y emplazo para que en el término de diez días siguientes a su publicación, comparezca en la Ssa audiencia de este Juzgado, para ser oido acerca de los cargos que lo resultan en sumario que instruye por esta fa, por viajar sin billete desde la estación de Casar de la Guardia a La Mesa, en el tren mixto número 10, el día 30 de Marzo último, y amensazas a un guardafreno, a un sujeto desconocido, cuyas señas personales son: grueso, de estatura regular, facciones abultadas, algo rubio, afeitados barba y bigote, y apareciendo escasamente veinte años, que vestía blusa y pantalón de pana; apercibido de que si no comparece se acordará su detención.

Lillo a 30 de Abril de 1913. — Rafael de Balbín y Villaverde. — Ante mí, José Apóstol.

JO—4836